



Expediente: COTAIP/029/2016  
Folio PNT: 00031417

**Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/061-00031417**

**CUENTA:** Mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, siendo las veinte horas con cincuenta y tres minutos del día doce de enero del año dos mil diecisiete, se tuvo a quien dijo llamarse **Christian Rodríguez**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

**ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**-----

**Vistos:** la cuenta que antecede, se acuerda:-----

**PRIMERO.** Via electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Christian Rodríguez**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: "¿Cuál es el grado de escolaridad de cada uno de los subdirectores de la estructura orgánica de la actual administración municipal? ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic).-----

**SEGUNDO.** El artículo 6º apartado A, fracciones I y III. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y



sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de Transparencia estatal, que precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.-----

**TERCERO.-** Con fundamento en los artículos 123 y 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por quien dijo llamarse **Christian Rodriguez**, se otorga el debido trámite y resolución en atención a la respuesta otorgada por el titular de la **Dirección de Administración**, mediante su oficio **DA/0346/2017**, mediante el cual informa: "En este sentido y con la finalidad de solventar su atenta solicitud, me permito enviar a usted en anexo constante de tres fojas, el grado de estudio de cada uno de los Subdirectores que conforman la actual Administración Municipal"...(Sic). Dependencia que de acuerdo a sus facultades y obligaciones previstas en el artículo 184, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, le corresponde conocer del presente asunto. Oficio que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integrante del mismo y anexo constante de tres (03) hojas, mismos que quedan a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX.-----

**CUARTO.** De igual forma hágasele saber al interesado **Christian Rodriguez**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----



**QUINTO.** Hágase saber al solicitante **Christian Rodríguez**, que de conformidad con los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**SEXTO.** En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario **Christian Rodríguez**, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

**SÉPTIMO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. **Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. **Moisés Acosta García**, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil diecisiete.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/029/2017 Folio PNT: 00031417  
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/061- 00031417



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2016-2018  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO



OFICIO: DA/0346/2017  
ASUNTO: Contestación de solicitud  
Oficio No. COTAIP/0068/2017  
Expediente No.: COTAIP/029/2017  
Folio PNT: 00031417

Villahermosa, Tabasco a 23 de enero de 2017

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública  
**Presente**

En atención a su oficio No. COTAIP/0068/2017, expediente No. COTAIP/029/2017, relativo a la solicitud de información presentada por el interesado **Christian Rodríguez**, bajo número de folio **00031417**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en: **"¿Cuál es el grado de escolaridad de cada uno de los Subdirectores de la actual administración municipal? ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

En este sentido y con la finalidad de solventar su atenta solicitud, me permito enviar a usted en anexo constante de tres fojas, el grado de estudio de cada uno de los Subdirectores que conforman la actual Administración Municipal.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.



Lic. Alejandro Brown Bocanegra  
Director



C.c.p: Lic. Gerardo Gaudiano Roviroso, Presidente Municipal de Centro. Para su Superior Conocimiento.  
Archivo/Minutario

**GRADO DE ESCOLARIDAD QUE TIENEN CADA UNO DE LOS SUBDIRECTORES DE ESTA ADMINISTRACION.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DEL TITULAR	GRADO DE ESCOLARIDAD
DIRECCIÓN DE FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS	CELORIO TERAN JORGE NAMON	LICENCIADO EN CONTADURIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS	SUBDIRECCIÓN EJECUCIÓN FISCAL	GARRIDO ARGÁEZ DAYANE SILVIANA	LICENCIADA EN DERECHO
DIRECCIÓN DE FINANZAS	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PIEGO ZURITA CAROLINA	LICENCIADA EN CONTADURIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	ROMERO AVILA JORGE CARLOS	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
DIRECCIÓN DE FINANZAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	JESUS LEON MARINA	LICENCIADA EN INFORMATICA
DIRECCIÓN DE FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS	SANCHEZ MAGAÑA RAFAEL	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO	TORRES GONZÁLEZ MIGUEL	PASANTE DE ARQUITECTURA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL	DIAZ SUAREZ ROBERTO JESUS	CONTADOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	MENDOZA ARAIZA FRANCISCO HUMBERTO	LICENCIADO EN ECONOMIA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	MORALES MORALES MARCO ANTONIO	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
CONTRALORIA MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ALVA OCAÑA MARIO ERNESTO	LICENCIADO EN DERECHO
CONTRALORIA MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA INSTITUCIONAL	DE LA O PACHECO JESUS MANUEL	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
CONTRALORIA MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS PUBLICAS	ROBLES HERNANDEZ ANGEL	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
CONTRALORIA MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	VALENZUELA PERNAS VERONICA	LICENCIADA EN DERECHO
CONTRALORIA MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS	PÉREZ VIDAL DAVID	CONTADOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	CABRALES AGUILAR CARLOS ARTURO	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO RURAL	CASTAÑARES HERRERA RAFAEL ANTONIO	ING. AGRÓNOMO ZOOTECNISTA
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	FUERTES PEREZ MARCO ANTONIO	LICENCIADO EN ECONOMIA
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO HISTÓRICO	HERNANDEZ SOLIS JUAN GUADALUPE	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ADMINISTRACIÓN DESARROLLO TURÍSTICOS	GARCIA VIDA ALEJANDARA	LICENCIADA EN RELACIONES COMERCIALES ENCARGA DE LA SUBDIRECCIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO



Handwritten signature or mark.



**GRADO DE ESCOLARIDAD QUE TIENEN CADA UNO DE LOS SUBDIRECTORES DE ESTA ADMINISTRACION.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DEL TITULAR	GRADO DE ESCOLARIDAD
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUBDIRECCIÓN DEL ÁREA RURAL	ANLEHU ZAVATA RODOLFO ARTURO	INGENIERO CIVIL
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUBDIRECCIÓN DEL ÁREA URBANA	ZAPIEN CASTAÑEDA RODOLFO	INGENIERO CIVIL
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ROJAS CAMPOS IRMA	LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUBDIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y GESTIÓN URBANA	MIER Y TERAN ELLIS MARIANA	LICENCIADA EN DISEÑO DE INTERIORES
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUBDIRECCIÓN E CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	JUÁREZ ALVARADO FRANCISCO ANTONIO	INGENIERO CIVIL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVO	MENA GUTIÉRREZ RODOLFO CUAHUTEMOC	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO EDUCATIVO	GRACIA GALAN JESUS NICOLAS	DOCTOR EN CIENCIA DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA	TORRES CALCANEO JUAN	MAESTRO DE FOMENTO A LA CULTURA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE Y PARTICIPACION DE LA JUVENTUD	SÁNCHEZ LANDEROS VERÓNICA	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL FINANCIERO	OCAÑA MARTÍNEZ MARITZA	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TORRES TORRES ROSA MARÍA	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	TRUJQUE LOPEZ DINORAH LILIA	LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	HERNANDEZ CASTRO INÉS	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES	BEDDY OVANDO JOSE ALEJANDRO	LICENCIADO EN DERECHO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO Y AMPARO	JIMÉNEZ LÓPEZ JORGE GUADALUPE	DOCTOR EN DERECHO PUBLICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS JURIDICO	ILLERIGO HERNANDEZ IGNACIO JESUS	LICENCIADO EN DERECHO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ANGULO MUÑOZ DIANA MARIA	LICENCIADA EN DERECHO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN	FERRER FERRER MARIA DOLORES	LICENCIADA EN RELACIONES COMERCIALES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN	PEREZ FERRER MARIA DOLORES DE LA FUENTE MANUELA ALICIA	LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Subdirección de Recursos Humanos



**GRADO DE ESCOLARIDAD QUE TIENEN CADA UNO DE LOS SUBDIRECTORES DE ESTA ADMINISTRACION.**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DEL TITULAR	GRADO DE ESCOLARIDAD
40	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	JIMÉNEZ VERA MARIA ADRIANA	LICENCIADA EN DERECHO
41	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	SUBDIRECCIÓN PSICOLÓGICA	REYES LOZANO MARIA	LICENCIADA EN PSICOTERAPIA INFANTIL
42	DIRECCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES	PINZÓN HERRERA JOSE ALBERTO	LICENCIADO EN BIOLOGIA
43	DIRECCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO	VIDAL CASTILLO ALBERTO	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
44	DIF MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMATICA	ALVAREZ QUEVEDO EMILIO FRANCISCO	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLITICA PUBLICAS
45	DIF MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE CONSEJO DE ANCIANOS	ATILANO GALVAN MARIA DEL ROSARIO	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
46	DIF MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	BOCANEGRA Y CAÑO PATRICIA GUADALUPE	CARRERA COMERCIAL
47	DIF MUNICIPAL	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	CORTES MONTALVO ERNESTO ENRIQUE	LICENCIADO EN DERECHO
48	DIF MUNICIPAL	PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	LÓPEZ NAVARRETE HUGO EMMANUEL	LICENCIADO EN DERECHO
49	DIF MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO ASISTENCIALES	OVANDO LANESTOSA ARACELI	LICENCIADA EN EDUCACIÓN
50	INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	SUBDIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMA DE DESARROLLO	REYNA Y DIAZ DEL CASTILLO ARMANDO JAVIER	ARQUITECTO
51	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRATS VILA NELLY DEL CARMEN	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
52	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBCOORDINADOR DE LA UNIDAD DE TÉCNICA	DIAZ IZQUIERDO ELSY ZULEMA	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
53	SECRETARIA TÉCNICA	ENCARGADO DE LA SUBCOORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CARRERA ESTRADA JOSE GERMAN	PASANTE DEL 9 SEMESTRE DE DERECHO LIC. EN
54	CONTRALORIA MUNICIPAL	ENLACE ADMINISTRATIVO	PALOMO SANCHEZ JOSE LUIS	LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA



Handwritten mark or signature.